

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 31

SERIE: 1985-86

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO,
AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS
DEL PRESUPUESTO FUNCIONAL AÑO FISCAL 1985-86, Y PARA
OTROS FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionarse por la Honorable Asamblea Municipal el presupuesto funcional año fiscal 1985-86, se crearon las siguientes partidas:
- 2203 F.O. Gastos Legales, Prof. y Técnicos
3019 F.O. Rep. & Cons. Vehículo de Motor
3020 F.O. Comb. & Lub. Vehículo de Motor
3023 F.O. Compra Gomas & Tubos
3305 F.O. Rep. & Cons. Equipo Pesado
3304 F.O. Comb. & Lub. Equipo Pesado
4802 F.O. Comb. & Lub. Vehículo de Motor
5706 F.O. Rep. & Cons. Areas Recreativas
- POR CUANTO : El crédito consignado en estas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fueron creadas.
- POR CUANTO : Existen partidas en el presupuesto funcional con crédito suficiente y parte del cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR CUANTO : Las partidas de Aportación Municipal al Seguro por Desempleo no se han afectado mucho durante el año económico 1985-86. Esto se debe a que durante el año no han ocurrido reclamaciones por desempleo.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Se autoriza al Director de Finanzas o a la persona oficialmente autorizada, a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo, la siguiente transferencia de crédito entre las siguientes partidas:

DE LAS PARTIDAS:

3015 F.O. Aportación Seguro por Desempleo . .	\$ 20,000.00
4810 F.O. Aportación Seguro por Desempleo . .	8,000.00
Total	\$ 28,000.00

A LAS PARTIDAS:

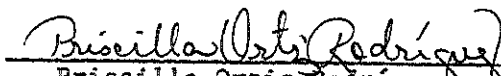
2203 F.O. Gastos Legales, Prof. y Técnicos. .	\$ 200.00
3019 F.O. Rep. & Cons. Vehículo de Motor . .	5,000.00
3020 F.O. Comb. & Lub. Vehículo de Motor . .	2,500.00
3023 F.O. Compra Gomas & Tubos	1,000.00
3305 F.O. Rep. & Cons. Equipo Pesado	14,300.00
3304 F.O. Comb. & Lub. Equipo Pesado	3,000.00
4802 F.O. Comb. & Lub. Vehículo de Motor. . .	1,600.00
5706 F.O. Rep. & Cons. Areas Recreativas. .	400.00
Total	\$ 28,000.00

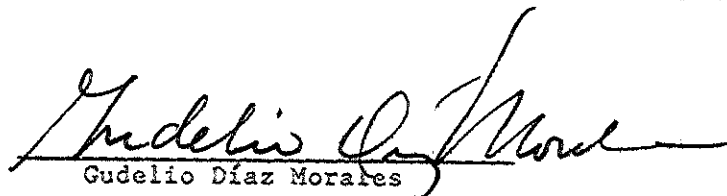
- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Honorable Alcalde.

SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Finanzas del Departamento de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA : 24 de marzo de 1986


Carlos M. Ramírez Hernández
Presidente Interino


Priscilla Ortiz Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal


Gudelio Díaz Morales
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Priscilla Ortiz Rodríguez, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Num. 31 Serie: 1985-86 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 24 de marzo de 1986 con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

Hon. Carlos M. Ramírez Hernández	Hon. Gladys Hernández Sánchez
Hon. Zobeida Merced Acevedo	Hon. Pedro J. Sierra Concepción
Hon. Benigno Rodríguez Rivera	Hon. Manuel Díaz Morales
Hon. Ana E. Díaz Vázquez	Hon. José B. Canino Laporte
Hon. Carmen D. Ortiz Ortiz	
Hon. Samuel Sierra Concepción	


En Contra: Ninguno

Abstención: Ninguno

Ausentes: Hon. Iván Rivera Gómez Hon. Antonia Rosario Santiago
 Hon. Ana M. Rosario Alvarado
 Hon. Edwin F. Rosario Navarro

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 26 de marzo de 1986.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 26 de marzo de 1986.


Priscilla Ortiz Rodríguez
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO